



**I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

MAT: NOMBRAMIENTO PLAZO FIJO

LA HIGUERA,

24 JUN 2013

VISTOS :

Lo dispuesto en los Artículos, N° 4, 5, 7, 13,14, y 15 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, y en las normas pertinentes de la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO N° 00171 /

NÓMBRESE, a contar del **01 de Mayo de 2013**, al **31 de Diciembre de 2013**, en el cargo, categoría, y nivel correspondiente, a la funcionaria que a continuación se individualiza:

-NOMBRE	:	MARIANELA DE LOURDES ZAVALA CORTES.
-R.U.T.	:	
-CARGO	:	CONTADOR
-CATEGORÍA	:	"E"
-NIVEL	:	8 (OCHO).
-HORAS	:	44 (CUARENTA Y CUATRO)
-ESTABLECIMIENTO:		DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA HIGUERA
-MODALIDAD	:	PLAZO FIJO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA, REGÍSTRESE POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COQUIMBO, Y ARCHÍVESE.



**MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL**



**YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE**

Distribución :

- 1.- Interesado(a)
 - 2.- Carpeta de funcionario (a).
 - 3.- Correlativo Dpto. de Salud 70/24-06
 - 4.- Contraloría Regional de Coquimbo.
 - 5.- Secretaría Municipal
- YGO/MPB/LAW/zam